

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2023/979412

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

El presente contrato de referencia comprende el suministro de material de oficina fungible y no inventariable para uso de los diferentes órganos judiciales de la Administración de Justicia en Sevilla capital y su Provincia.

Dicho material se encuentra relacionado en el Anexo A del presente Pliego.

2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.

Los suministros se realizarán en horario de mañana, de lunes a viernes laborables, en los diferentes órganos judiciales relacionados en el Anexo B, si bien el Órgano de contratación podrá incorporar a esta relación cualquier otra sede que pueda surgir con motivo de la creación, puesta en funcionamiento o cambio de emplazamiento de un órgano judicial, sin que las modificaciones acordadas puedan suponer aumento del precio de adjudicación del contrato. Igualmente, la Administración, por necesidades del servicio, podrá variar el horario y lugares de entrega del material, sin que el contratista pueda repercutir coste alguno por dicho motivo.

Los citados suministros, así como su reparto efectivo, tendrán carácter discrecional e individualizado, corriendo por cuenta del contratista los gastos que pudieran generarse, y serán realizados atendiendo a los pedidos que cursen a lo largo de cada mes natural los distintos órganos judiciales, salvo instrucción en contra. Estos pedidos deberán ser previamente autorizados, de forma inexcusable, por personal competente de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

3. CONCRECIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SUMINISTRO

Los bienes objeto de este contrato serán suministrados a todos los Órganos, unidades y dependencias Judiciales existentes en Sevilla y Provincia, que estén en funcionamiento a la fecha de



AURORA DE LA HOZ MONTOYA		19/10/2023 08:05:19	PÁGINA: 1 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGw61L3eqkUpJVI188PY7q0mTEfL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



adjudicación de este contrato así como todos aquellos entren en funcionamiento durante la vigencia del mismo, que precisen reponer este tipo de material y cuya dotación corresponde atender a la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Se deberán ofertar productos de primera calidad, que quede contrastada de antemano en el mercado.

La relación de Órganos Judiciales destinatarios del suministro se relaciona como Anexo B de este Pliego.

Los bienes a suministrar se relacionan en el Anexo A del presente pliego.

Las referencias a marcas y/o modelos en la descripción de los artículos, deberá entenderse como características que han de reunir los productos ofertados por los licitadores.

No obstante lo anterior, si el adjudicatario hubiese ofertado el suministro de los productos de las marcas indicadas, estos no podrán ser sustituidos por productos de otras marcas, salvo por causa debidamente justificada y previa aprobación del Órgano de contratación.

Los artículos que suministre el adjudicatario durante la vigencia del contrato deben ser de la misma categoría ofertada o superior, en ningún caso inferior.

4. APLICACIÓN WEB DE GESTIÓN DE SUMINISTROS

4.1. APLICACIÓN WEB. descripción

Con carácter obligatorio, la adjudicataria se compromete a la puesta a disposición de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, de una aplicación web accesible por medio de Internet, mediante la cual, utilizando mecanismos de identificación y autenticación seguros a través de sistema de Usuario-Contraseña, se pueda realizar en cualquier momento la petición y tramitación de forma telemática de los artículos objeto de este contrato, realizados por los órganos judiciales de Sevilla y su Provincia. Para ello, elaborará un catálogo digital con los artículos presentes en el Anexo A, y validará cuentas de cliente autenticadas para todos y cada uno de los órganos judiciales de referencia, presentes en el Anexo B, recibiendo datos de identificación e instrucciones específicas en este sentido de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

4.2. PERFILES INFORMÁTICOS

La Aplicación Web constará de un Área de Clientes, que deberá incluir dos perfiles informáticos:

A) Perfil de Usuario, mediante el cual los usuarios del Área de Clientes (la totalidad de los órganos judiciales designados por esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, presentes en el Anexo B, cada uno de los cuales dispondrá de un Perfil de Usuario único e intransferible) podrán realizar los pedidos de acuerdo con sus necesidades, quedando grabados los mismos en fase de propuesta, y generando un comprobante a disposición del Usuario en cuestión.

B) Perfil de Gestor, en número de tres, que serán utilizados por las personas designadas por esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, las cuales debe-

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		19/10/2023 08:05:19	PÁGINA: 2 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGw61L3eqkUpJVI188PY7q0mTEfL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



rán autorizar expresamente todos y cada uno de los pedidos grabados por los órganos judiciales mediante sus correspondientes Perfiles de Usuario, requisito indispensable sin el cual no podrá efectuarse el suministro. Se significa que basta la autorización de un sólo Gestor para la validación del suministro. Asimismo, este perfil permitirá modificar, al alza o la baja, y suprimir, los pedidos generados por los usuarios del Área de clientes, así como excepcionalmente grabar pedidos con destino a éstos.

Una vez autorizado el pedido por el Gestor, la adjudicataria procederá sin dilación al suministro del pedido.

4.3. LISTADOS Y ESTADÍSTICAS

El Perfil de Gestor permitirá la obtención directa de datos estadísticos y listados de consumo, en particular los que siguen:

- a) Listados de Consumo por Artículo, con mención del gasto realizado, globales y particulares (Por período de fechas, Por Órgano peticionario, etc.)
- b) Listados de Consumo por Órgano peticionario, con mención del gasto realizado, globales y particulares (Por período de fechas, Por Artículo, etc.)
- c) Listados de Facturación, globales y particulares.

5. ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes integrantes de cada entrega parcial serán recepcionados en las dependencias a las que vayan destinados, por el personal encargado de esta función. Este personal diligenciará debidamente la recepción, sellando y firmando de conformidad, o con los reparos que considere oportuno, los albaranes presentados por el adjudicatario, debiendo guardar en su poder una copia de los mismos, con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen.

La empresa adjudicataria realizará las entregas parciales en el plazo máximo de seis días hábiles, a partir de que hayan sido autorizadas (validadas) por el Gestor.

Para el suministro en aquellos órganos judiciales que dispongan de escáner de seguridad en la puerta de acceso, la empresa adjudicataria deberá disponer el empaquetado de los productos a suministrar en bultos cuya forma y tamaño permitan su paso por dicho escáner. El adjudicatario se compromete a realizar la entrega del material conforme a los pedidos que le cursen los distintos órganos judiciales y autorice de forma expresa esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, no pudiendo variar el contenido de los pedidos sin conocimiento y autorización previa de este órgano.

6. RELACIÓN INFORMATIZADA DE LOS ARTÍCULOS DEL ANEXO A

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		19/10/2023 08:05:19	PÁGINA: 3 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGw61L3eqkUpJVI188PY7q0mTEfL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En los 15 días siguientes a la firma del contrato de suministro, la empresa adjudicataria del contrato deberá facilitar a esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla:

A) Un Catálogo informatizado, accesible vía web y dotado de autenticación mediante usuario-contraseña, de cada uno de los artículos que finalmente se suministrarán, en la que se detallará la denominación exacta de los artículos dada por el adjudicatario del contrato y grabada en su respectiva base de datos, distinguiendo los colores de aquellos artículos que lo precisen, el precio sin IVA, el tipo de IVA y el precio con IVA. Asimismo, se incluirá una fotografía reducida por cada artículo, para mayor claridad. Este catálogo informatizado servirá de base a la Aplicación Web encargada de gestionar el flujo de pedidos.

7. MEDIOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta sus lugares de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como su traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares de almacenaje.

Lo establecido en el párrafo anterior será también de aplicación a la sustitución de material defectuoso o cualquier otra incidencia en el material suministrado.

El adjudicatario dispondrá los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

8. PRESENTACIÓN DE FACTURAS

La facturación la presentará el adjudicatario por medios electrónicos en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PUEF), en la dirección electrónica <https://e-factura.juntadeandalucia.es/>

Dicha facturación se realizará mediante facturas mensuales y conforme a las entregas que se hayan realizado. Sólo se podrán facturar aquellos pedidos que se hayan servido en su totalidad, con independencia de que la entrega de los artículos de un mismo pedido se haya efectuado para completarlo en varias veces.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, la referencia dada por la Delegación Territorial a los artículos suministrados y los precios unitarios, con desglose del IVA aplicable. Junto a cada factura el contratista adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega, en los que deberá figurar la diligencia de conformidad del órgano judicial, con sello y firma de la persona que efectuó la recepción. En ningún caso esta Delegación aceptará facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

En caso de que la aplicación informática de E-factura habilitada por la Junta de Andalucía, no disponga de capacidad informática suficiente a la firma del contrato para recoger la totalidad de estos datos complementarios, el adjudicatario podrá proceder a la entrega a esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de dicha documentación complementaria.

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		19/10/2023 08:05:19	PÁGINA: 4 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGw61L3eqkUpJVI188PY7q0mTEfL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



taria (albaranes de entrega, diligencias de conformidad y archivos-resumen) por otros medios, ya sean físicos (impresión en papel) o digitales (digitalización de originales y grabación en CD, envíos por correo electrónico, etc).

9.- SEGUROS.

La persona adjudicataria deberá tener suscrito, y mantener durante la vigencia del contrato, un seguro de responsabilidad civil, para cubrir la responsabilidad civil que pueda derivarse de la ejecución de los suministros incluidos en el contrato. La vigencia de la póliza se extenderá como mínimo hasta la fecha de finalización del contrato, siendo también exigible, en su caso, al período de prórroga.

10.- RESPONSABILIDAD

El adjudicatario adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de todos los requisitos legales medioambientales vigentes aplicables a la actividad desarrollada.

Con respecto al personal que la adjudicataria emplee en la prestación del suministro, la empresa ostentará todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de patrono, garantizando en todo caso el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas laborales, de seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo.

La adjudicataria responderá de cualquier daño que eventualmente pueda producirse en las sedes judiciales como consecuencia de la prestación del suministro.

LA ADJUDICATARIA,

CONFORME:

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		19/10/2023 08:05:19	PÁGINA: 5 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGw61L3eqkUpJVI188PY7q0mTEfL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO A

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



ANEXO B

EDIFº AUDIENCIA - PRADO DE SAN SEBASTIÁN

AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCIÓN 1ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 2ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCIÓN 2ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 3ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCIÓN 3ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 4ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCIÓN 4ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 4ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCIÓN 5ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 4ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCIÓN 6ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 3ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCIÓN 7ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 3ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCIÓN 8ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 1ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECRETARÍA	AVDA. CARLOS V, S/N - 1ª PLANTA	41004	SEVILLA
AUDIENCIA PROVINCIAL - FISCALÍA	AVDA. CARLOS V, S/N - 1ª PLANTA	41004	SEVILLA
TSJA - SALA DE LO SOCIAL	AVDA. CARLOS V, S/N - 5ª PLANTA	41004	SEVILLA
TSJA - SALA CONT-ADMVO. - SECCIÓN 1ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 6ª PLANTA	41004	SEVILLA
TSJA - SALA CONT-ADMVO. - SECCIÓN 2ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 6ª PLANTA	41004	SEVILLA
TSJA - SALA CONT-ADMVO. - SECCIÓN 3ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 6ª PLANTA	41004	SEVILLA
TSJA - SALA CONT-ADMVO. - SECCIÓN 4ª	AVDA. CARLOS V, S/N - 6ª PLANTA	41004	SEVILLA
TSJA - SALA CONT-ADMVO. - SECRETARÍA	AVDA. CARLOS V, S/N - 6ª PLANTA	41004	SEVILLA
FISCALIA - SECCIÓN TERRITORIAL	AVDA. CARLOS V, S/N - 1ª PLANTA	41018	SEVILLA
SAVA - SERVICIO ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS	AVDA. CARLOS V, S/N - PLANTA BAJA	41004	SEVILLA
SERVICIO MEDICINA FORENSE	AVDA. CARLOS V, S/N - 1ª PLANTA	41004	SEVILLA

EDIFº JUZGADOS - PRADO DE SAN SEBASTIÁN

DECANATO - SECRETARIA	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2	41004	SEVILLA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2	41004	SEVILLA
OFICINA PERICIAL	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 PLANTA BAJ	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 01	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 -1ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 02	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 -1ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 03	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 -1ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 04	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 -1ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 05	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 -1ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 06	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 2ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 07	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 2ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 08	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 2ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 09	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 2ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 10	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 2ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 11	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 2ª PLANTA	41004	SEVILLA
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 12	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004	SEVILLA



JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 13	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004
SEVILLA		
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 14	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004
SEVILLA		
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 15	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004
SEVILLA		
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 16	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004
SEVILLA		
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 17	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004
SEVILLA		
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 18	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004
SEVILLA		
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 19	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004
SEVILLA		
JZDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 20	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 3ª PLANTA	41004
SEVILLA		
JZDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 02	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2	41004 SEVILLA
JZDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 11	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 1ª PLANTA	41004 SEVILLA
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 - 1ª PLANTA	41004 SEVILLA
PSICÓLOGA DEL SERVICIO DE GUARDIA	JUZGADO PRADO SAN SEBASTIAN	41004 SEVILLA

EDIFº VIAPOL - VERMONDO RESTA, Nº 2

JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 01	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 2ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 02	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 2ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 03	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 2ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 04	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 2ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 05	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 2ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 08	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 09	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 13	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 4ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 2ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 2ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 1ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 22	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 24	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 25	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 1ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 27	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 28	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 1ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 29	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 30	AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 2ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 BIS	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 01	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 02	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 03	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 04	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 05	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA	41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 06	VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA	41018 SEVILLA



JZDO. CONT-ADMVO. Nº 07 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 08 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 09 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 10 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 11 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 6ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 12 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 13 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. CONT-ADMVO. Nº 14 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO MERCANTIL Nº 1 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO MERCANTIL Nº 2 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO MERCANTIL Nº 3 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
SERVICIO COMÚN NOTIF. Y EMBARGOS VERMONDO RESTA, Nº 2 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
REGISTRO CIVIL DE SEVILLA VERMONDO RESTA, Nº 2 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
ADSCR. TERR. REFUERZO JZDOS. DE LO SOCIAL VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
ARCHIVO CENTRAL (VIAPOL) VERMONDO RESTA, Nº 2 - BAJO 41018 SEVILLA

EDIFº NOGA - AVDA. BUHAIRA, Nº 26

JZDO. DE LO SOCIAL Nº 01 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 02 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 03 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 04 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 05 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 06 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 07 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 6ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 08 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 6ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 09 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 6ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 10 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 6ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 11 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 6ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 12 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 13 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO SOCIAL Nº 14 VERMONDO RESTA, Nº 2 - 5ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 01 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 02 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 03 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 04 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 05 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 06 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 07 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 3ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 08 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 09 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 10 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 11 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 12 AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 13 AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 41018 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 14 AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 41019 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 15 AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 41020 SEVILLA
JZDO. DE LO PENAL Nº 16 AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO, Nº. 2 41020 SEVILLA
ADSCR. TERR. REFUERZO JZDOS. DE LO SOCIAL AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 7ª PLANTA 41018 SEVILLA
ADSCR. TERR. REFUERZO JZDOS. DE LO PENAL AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 7ª PLANTA 41018 SEVILLA
FISCALÍA - ADSCRIPCIÓN VIAPOL AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 4ª PLANTA 41018 SEVILLA
FISCALÍA NOGA AVDA. BUHAIRA, Nº 26 - 4ª PLANTA 41018 SEVILLA

EDIFICIO AVDA. BUHAIRA, Nº 29



JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 06 - FAMILIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 07 - FAMILIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 - FAMILIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 23 - FAMILIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 26 - FAMILIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE PRIMERA INSTANCIA Nº 30 - FAMILIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE MENORES Nº1 AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE MENORES Nº2 AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE MENORES Nº3 AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
FISCALIA DE MENORES AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
EQUIPOS TÉCNICOS DE MENORES (1, 2, 3 Y 4) AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
GABINETE PSICOSOCIAL DE FAMILIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA
FISCALIA DE FAMILIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29 - 1ª PLANTA 41018 SEVILLA

AVDA. BUHAIRA, Nº 31

JZDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2 AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 3 AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
JZDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 4 AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
FISCALÍA DE VIOLENCIA AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
FISCALÍA - SECCIÓN PENAL AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 41018 SEVILLA
SAVA - SERVICIO ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
UNIDAD DE VALORACION INTEGRAL DEL DAÑO AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 - 2ª PLANTA 41018 SEVILLA
PSICÓLOGA Y TRABAJADORA SOCIAL AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 31 41018 SEVILLA
ARCHIVO JUZGADOS AVDA. DE LA BUHAIRA, Nº 29-31 41018 SEVILLA

TANATORIO SERVISA

INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE C/. MIGUEL ROMERO MARTÍNEZ, Nº 2 41015 SEVILLA

PROVINCIA DE SEVILLA

ALCALÁ DE GUADAIRA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 PLAZA DEL DUQUE N* 12 - 1ª PLANTA 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 PLAZA DEL DUQUE N*12 - PLANTA BAJA 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 3 C RAFAEL DE LOS SANTOS, ESQ. C. GESTOSO 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 4 C RAFAEL DE LOS SANTOS, ESQ. C. GESTOSO 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA
SERVICIO COMÚN PLAZA DEL DUQUE N* 12 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA

CARMONA

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		19/10/2023 08:05:19	PÁGINA: 15 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGw61L3eqkUpJVI188PY7q0mTEfL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 PLAZA DE SAN JOSÉ, S/N 41410 CARMONA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 PLAZA DE SAN JOSÉ, S/N 41410 CARMONA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 3 PLAZA DE SAN JOSÉ, S/N 41410 CARMONA
SERVICIO COMÚN DE CARMONA PLAZA DE SAN JOSÉ, S/N 41410 CARMONA

CAZALLA DE LA SIERRA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 Ctra. El Judío S/N 41370 CAZALLA DE LA SIERRA

CORIA DEL RÍO

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 AVDA. BLAS INFANTE, Nº 23 41100 CORIA DEL RÍO
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 AVDA. BLAS INFANTE, Nº 23 41100 CORIA DEL RÍO
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 3 AVDA. BLAS INFANTE, Nº 23 41100 CORIA DEL RÍO

DOS HERMANAS

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 3 PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 4 PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 5 PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 6 PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 7 PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS
SERVICIO COMÚN DE DOS HERMANAS PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS
ADSCRIPCIÓN FISCALÍA DOS HERMANAS PZA. ESCULTORA CARMEN JIMÉNEZ, S/N 41700 DOS HERMANAS

ÉCIJA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 C/. DE LA MARQUESA, Nº 11 41400 ÉCIJA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 C/. DE LA MARQUESA, Nº 11 41400 ÉCIJA

ESTEPA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 C/. CASTILLEJOS, Nº 32 41560 ESTEPA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 C/. CASTILLEJOS, Nº 32 41560 ESTEPA

LEBRIJA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 C/. CORREDERA, Nº 29 41740 LEBRIJA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 C/. CORREDERA, Nº 29 41740 LEBRIJA

LORA DEL RÍO

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 AVDA. DE LA CAMPANA, Nº 3 41440 LORA DEL RÍO
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 AVDA. DE LA CAMPANA, Nº 3 41440 LORA DEL RÍO
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 3 AVDA. DE LA CAMPANA, Nº 3 41440 LORA DEL RÍO
SERVICIO COMÚN DE LORA DEL RÍO AVDA. DE LA CAMPANA, Nº 3 41440 LORA DEL RÍO
ADSCRIPCIÓN FISCALÍA DE LORA DEL RÍO AVDA. DE LA CAMPANA, Nº 3 41440 LORA DEL RÍO

MARCHENA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 C/. DOCTOR SALVADOR GALLARDO, Nº 2-4 41620 MARCHENA
JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 C/. DOCTOR SALVADOR GALLARDO, Nº 2-4 41620 MARCHENA

MORÓN DE LA FRONTERA



JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 C/. NAVÍO, S/N (C/. LOBATO, Nº 11) 41530 MORÓN DE FRONTERA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 C/. NAVÍO, S/N (C/. LOBATO, Nº 11) 41530 MORÓN DE FRONTERA

SERVICIO COMÚN C/. NAVÍO, S/N (C/. LOBATO, Nº 11) 41530 MORÓN DE LA FRONTERA

OSUNA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 C/. ALFAREROS, Nº35 (P.I. EL EJIDO) 41640 OSUNA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 C/. ALFAREROS, Nº35 (P.I. EL EJIDO) 41640 OSUNA

SERVICIO COMÚN DE OSUNA C/. ALFAREROS, Nº35 (P.I. EL EJIDO) 41640 OSUNA

ADSCRIPCIÓN FISCALÍA DE OSUNA C/. ALFAREROS, Nº35 (P.I. EL EJIDO) 41640 OSUNA

SANLÚCAR LA MAYOR

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 Avenida de las Doblas, 2 C.P. 41800 41800 SANLUCAR LA MAYOR

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 C/. DUQUE DE LERMA, Nº8 41800 SANLUCAR LA MAYOR

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 3 Avenida de las Doblas, 2 C.P. 41800 SANLUCAR LA MAYOR

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 4 C/. DUQUE DE LERMA, Nº8 41800 SANLUCAR LA MAYOR

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 5 C/. DUQUE DE LERMA, Nº8 41800 SANLUCAR LA MAYOR

SERVICIO COMÚN C/. DUQUE DE LERMA, Nº8 41800 SANLUCAR LA MAYOR

UTRERA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 1 C/. SAN JUAN BOSCO, Nº 15 41710 UTRERA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 2 C/. SAN JUAN BOSCO, Nº 15 41710 UTRERA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 3 C/. SAN JUAN BOSCO, Nº 15 41710 UTRERA

JZDO. PRIMERA INST. E INSTR. Nº 4 GLORIETA PIO XII, Nº 3 41710 UTRERA

SERVICIO COMÚN DE UTRERA C/. SAN JUAN BOSCO, Nº 15 (SÓTANO) 41710 UTRERA

AURORA DE LA HOZ MONTOYA		19/10/2023 08:05:19	PÁGINA: 17 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGw61L3eqkUpJVI188PY7q0mTEfL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	